

# Geografía de la evaluación en México



## Hablemos sobre... tipos de evaluación

Existen diferentes formas de clasificar las evaluaciones, sin embargo, para efectos de la propuesta de estas Pautas, se recomienda atender los siguientes tipos:

- a) De logro: valoran las habilidades necesarias para competir en igualdad de condiciones.
- b) De aprendizaje: evalúan la comprensión de los contenidos dispuestos en los planes de estudio.
- c) De condiciones escolares: valoran la infraestructura de la escuela (instalaciones, mobiliario, materiales) y su organización escolar.
- d) De desempeño docente: evalúan los conocimientos y las capacidades de las personas a desempeñarse en las distintas funciones (docentes, directivos escolares y supervisores).
- e) De políticas públicas y programas educativos: evalúan la eficacia de las estrategias gubernamentales para incentivar la educación de calidad.

### ¿Qué tipo de evaluaciones lleva a cabo el INEE?

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) encabeza una serie de evaluaciones a nivel nacional y participa en evaluaciones internacionales. En ambos casos el propósito es la mejora educativa y contribuir al derecho de una educación de calidad con equidad.

### Evaluaciones nacionales de aprendizaje

#### PLANEA

Es el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes que puso en operación el INEE a partir del ciclo escolar 2014-2015, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Este Plan incluye un conjunto de pruebas del aprendizaje basadas en tres modalidades de evaluación:

- a) Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (**ELSEN**), aplicada por el INEE para evaluar una cantidad amplia de aprendizajes clave del currículo.
- b) Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (**ELCE**), aplicada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con las autoridades educativas estatales en todas las escuelas del país para evaluar una cantidad reducida de aprendizajes clave del currículo.
- c) Evaluación Diagnóstica Censal (**EDC**) aplicada por la escuela y por los docentes a los alumnos de cuarto grado para diagnosticar el trabajo escolar.

**Tipo de evaluación:** Sirve para conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales en diferentes momentos de la educación obligatoria.

#### Periodicidad

- a) **ELSEN** se aplica cada cuatro años
- b) **ELCE** se aplica anualmente
- c) **EDC** se aplica anualmente

#### Sujetos de evaluación

- a) **ELSEN:** estudiantes de los grados terminales de la educación básica (3° de preescolar, 6° de primaria, 3° de secundaria, último grado de media superior).
- b) **ELCE:** alumnos de los grados terminales de primaria, secundaria y educación media superior (3° de preescolar, 6° de primaria, 3° de secundaria, último grado de media superior).
- c) **EDC:** alumnos de cuarto de primaria.

#### Utilidad de la información

- a) **ELSEN:** aporta información para el monitoreo, planeación, programación y operación del sistema educativo y da cuenta a la sociedad del estado de la educación. Los principales usuarios de esta información son las autoridades educativas nacionales y estatales.
- b) **ELCE:** ofrece información para mejorar los procesos de enseñanza en los centros escolares. Los principales usuarios de esta información son la comunidad escolar, los supervisores escolares y las autoridades municipales.
- c) **EDC:** proporciona información para la mejora de los procesos de enseñanza en los CE. Los principales usuarios de esta información son los docentes frente a grupo y la comunidad escolar.

## Palabras clave

**Periodicidad:** periodo en el que se realiza un proyecto, un plan o, en este caso, una evaluación.

**Usuarios:** personas a las que les sirve la información.

**Logro educativo:** la determinación de niveles y ciclos que componen la estructura académica del sistema educativo formal debe atender al logro de finalidades específicas socialmente relevantes, escalonadas a lo largo del proceso formativo de los alumnos de acuerdo con las posibilidades e intereses propios de cada etapa evolutiva (Aguerrondo, 1993).



¿Te gustaría conocer más ampliamente PLANEA? Consulta su micrositio en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>

## EXCALE

Es el Examen para la Calidad y el Logro Educativo. Es una evaluación nacional criterial, matricial, alineada al currículo y aplicada a gran escala.

### Tipo de evaluación

Sirve para valorar el grado en que los alumnos alcanzan los aprendizajes que establecen los planes y programas de estudio. Lo importante es que no buscan dar resultados individuales, sino del sistema educativo en conjunto.

También se aplican cuestionarios que recaban información sobre el contexto en el que se da la práctica escolar: datos sobre el estudiante y su familia, los docentes, y el director; sobre aspectos relacionados con características personales, familiares y escolares y sobre el salón de clases, el ambiente del aula, la interacción con los padres, la cobertura curricular y las prácticas pedagógicas; la infraestructura y la organización escolar.

### Periodicidad

Se aplica cada cuatro años.

### Sujetos de evaluación

Se aplican a alumnos de tercer grado de preescolar, tercer grado de primaria, sexto grado de primaria, tercer grado de secundaria, y tercer grado de bachillerato.

### Utilidad de la información

Con la información reunida a través de esta prueba se puede:

- a) Conocer los puntos fuertes y débiles del aprendizaje de los estudiantes en distintos grados y áreas temáticas del currículum.
- b) Conocer las tendencias a lo largo del tiempo del aprendizaje de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.
- c) Comparar el rendimiento escolar entre diversos estratos geográficos y económicos del país, así como entre distintas modalidades educativas.
- d) Identificar el crecimiento o estancamiento de los conocimientos en las disciplinas evaluadas desde la primaria hasta el bachillerato.
- e) Mejorar la evaluación de gran escala de las disciplinas que se evalúen.

Los principales usuarios de esta información son los docentes, los directores, los supervisores, los tomadores de decisiones y las autoridades federales y locales.

### Palabras clave

**Criterial:** evalúa el dominio de los estudiantes en una materia en particular.

**Matricial:** los alumnos no responden las mismas preguntas sino por bloques, lo que en conjunto da un panorama del sistema educativo en su totalidad.

**Alineada al currículum:** evalúa los aprendizajes contenidos en los planes y programas de estudio nacionales.

**Gran escala:** se aplica a muestras representativas de la población.



Conoce más sobre EXCALE en: <http://www.inee.edu.mx/explorador/queSonExcale.php>

## Consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas sobre la evaluación educativa

Se trata de un diálogo con las comunidades indígenas para documentar cómo los pueblos y las comunidades comprenden y definen la buena enseñanza, las prácticas docentes, los contenidos y las formas de evaluación en sus espacios. Para concretar este ejercicio, participaron instituciones como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Infancia (UNICEF).

### Tipo de evaluación

Es un diagnóstico para contar con información básica en el proceso de diseño de una política nacional de evaluación que tome en cuenta contenidos particulares.

### Formatos y periodicidad

Sólo se ha llevado a cabo una (en 2014) y se desarrolló en un periodo de seis meses. Lo relevante es que partió del consentimiento previo de las comunidades y promovió la participación de mujeres, ancianos, niños, niñas y adolescentes, además de realizarse en la lengua de la comunidad en cuestión.

### Sujetos de evaluación

La consulta valoró las opiniones de hombres, mujeres, ancianos, niños, niñas y adolescentes.

### Utilidad de la información

Las aportaciones realizadas por las comunidades indígenas servirán para que el INEE diseñe lineamientos de evaluación educativa en contextos indígenas y emita Directrices que contribuyan a la igualdad de oportunidades para mejorar la calidad de la educación.



**Consulta más sobre la Consulta en:** <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/consulta-previa-libre-a-pueblos-indigenas>

## ECEA

Es la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje. Se trata de una evaluación a gran escala.

### Tipo de evaluación

Sirve para conocer la medida en que las escuelas de educación obligatoria del país cuentan con **condiciones básicas** para su operación y funcionamiento, tales como infraestructura, mobiliario, materiales de apoyo educativo, convivencia y organización escolar, así como valorar los avances en su cumplimiento.

### Formatos y periodicidad

Se realiza cada cuatro años en los cuatro niveles de la educación obligatoria (pre-escolar, primaria, secundaria y media superior), en una muestra nacional de diferentes tipos de escuelas públicas y privadas. En 2016 se aplicó en educación media superior; en 2017 se aplicará en preescolar y en 2018 en secundaria.

### Sujetos de evaluación

En la primera aplicación de ECEA participaron como informantes clave los siguientes actores educativos:

- a) El director de la escuela.
- b) Los docentes de cuarto, quinto y sexto grados.
- c) Los estudiantes de cuarto, quinto y sexto grados.
- d) Un integrante de la mesa directiva de la Asociación de Padres de Familia.

Estos actores responden a los cuestionarios elaborados para conocer las condiciones en las que operan y funcionan las escuelas, ya que las conocen de manera directa y pueden informar sobre ellas con mayor precisión.

### Utilidad de la información

Se puede considerar para la toma de decisiones orientada a mejorar el funcionamiento de las escuelas del país. También permitirá conocer en qué aspectos se está avanzando para ofrecer un entorno adecuado a los estudiantes para su práctica de aprendizaje.

Los principales usuarios de esta información son los funcionarios del nivel federal, autoridades educativas estatales, jefes de sector y supervisores de zona escolar, directores y docentes de escuela, y comunidad escolar.



## Palabras clave

**Condiciones básicas:** características con que deben de contar las escuelas para asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer su derecho a la educación.

**Informantes clave:** personas de quienes se obtiene información relevante según los propósitos.



Consulta más sobre ECEA en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/ecea>

## Evaluación de políticas y programas educativos

El artículo 25 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE) establece que “el Instituto diseñará y realizará mediciones y evaluaciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional respecto a los atributos de educandos, docentes y autoridades escolares, así como, de las características de instituciones, políticas y programas educativos”.

Así, contribuir a una toma de decisiones informadas y al diseño de políticas educativas con base en evidencias útiles, relevantes y oportunas, dotando a las autoridades —tanto federales como estatales— de insumos obtenidos a través de la evaluación, es una forma clara de abonar a la construcción y fundamentación de Directrices.

### Características de esta evaluación

La evaluación de políticas y programas educativos diseñada desde el INEE, está pensada para generar una visión integral frente a la resolución de los desafíos del SEN desde un propósito claro: generar insumos, información y evidencia para apoyar y orientar la mejora educativa.

## Palabras clave

**Políticas educativas:** conjunto coherente, articulado, estructurado, estable, intencional, causal y sistemático de decisiones u omisiones, traducidas en intervenciones públicas (o en inacción), a través de las cuales el Estado atiende problemas concretos de tipo educativo. Las políticas educativas se despliegan en un determinado contexto institucional y organizacional, con leyes, normas, procesos administrativos y reglas de juego —formales e informales—; recursos, explícitos e implícitos, asignados para su desarrollo; en sectores y trayectorias que deberían estar interconectadas; y, en el que participan un conjunto de actores con motivaciones e intereses diversos; cuyas orientaciones remiten a una configuración de posiciones técnicas, políticas y éticas de la acción pública (Aguilar y Bustelo, 2010; Cardozo, 2012 en Mendieta Melgar, 2015).

### Modelo de evaluación de políticas educativas del INEE

El propósito de la evaluación de políticas educativas del INEE es la mejora de la educación, así, la propuesta de modelo de evaluación del Instituto, plantea valorar en qué medida las políticas educativas estratégicas responden a problemáticas de alto interés público y relevancia social en términos de equidad. Más que evaluar programas individuales, la apuesta del Instituto deriva de la fortaleza de la evidencia que se logra generar por esta vía y observa la coherencia, coordinación, articulación, pertinencia y efectividad de una política educativa, y establece su nivel de contribución frente a los resultados esperados y a la construcción de Directrices.

Se compone de tres fases (Mendieta Melgar, 2015):

**Primera.** Identificación de la cadena de derechos de la educación y las obligaciones que competen al Estado para garantizarlos, así como su interacción e interdependencia con otros derechos. Si bien no se pretende abordar a profundidad el cumplimiento de todos los demás derechos implicados, sí se busca vincular (y no aislar) el derecho a la educación con otros derechos relacionados. En esta primera fase, se esboza la situación de deseabilidad y los “mínimos” que se esperaría alcanzar en el ejercicio del derecho a la educación.

**Segunda.** Contribuir a un mayor entendimiento de la complejidad del problema público al que responde la política, en términos del ejercicio efectivo del derecho a la educación, así como valorar qué está haciendo el Estado para responder al logro de este derecho. Se analiza la política pública a nivel formal —contenida de manera explícita en sus documentos normativos y orientadores—; y a nivel operativo —las acciones de política que el Estado ha emprendido (u omitido) en la práctica cotidiana del quehacer gubernamental.

**Tercera.** Valora estas acciones de política en razón de una serie de criterios sustantivos que son —o debieran ser— elementos constitutivos de toda política pública: pertinencia, suficiencia, equidad, eficiencia, eficacia, suficiencia, impacto, coherencia, coordinación y articulación. Con base en esto, se podrá emitir un juicio de valor acerca de la distancia existente entre: a) el parámetro de referencia derivado del mapa de derechos y obligaciones del Estado para garantizar el derecho a la educación; y, b) la acción pública en operación; así como formular las recomendaciones de política y Directrices correspondientes.

### Palabras clave

**Políticas públicas educativas:** conjunto coherente, articulado, estructurado, estable, intencional, causal y sistemático de decisiones u omisiones, traducidas en intervenciones públicas (o en inacción), a través de las cuales el Estado atiende problemas concretos de tipo educativo.

**Programas educativos:** proyectos que siguen diferentes etapas para su logro. Tienen un propósito y tras su implementación se evalúan sus resultados (INEE, 2015-2016, número 2, p. 49).



¿Te gustaría conocer más al respecto? Consulta el artículo “La evaluación de políticas educativas”, de Julianna Mary Mendieta Melgar en la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*. Año 1. número 2 (julio-octubre 2015): [http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/Gaceta2/pdf/G02\\_ESPANOL.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2015/Gaceta2/pdf/G02_ESPANOL.pdf)

## Evaluaciones internacionales de aprendizaje

### PISA

Por sus siglas en inglés, significa Programme for International Student Assessment. En el INEE se le ha traducido como Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Es un estudio comparativo de evaluación de los resultados de los sistemas educativos, coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

#### Tipo de evaluación

Sirve para conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios claves como Lectura, Ciencias y Matemáticas. Para PISA, esos dominios están definidos como **competencias** (literacy) científica, lectora o matemática.

#### Formatos y periodicidad

Se realiza cada tres años. En cada ciclo se enfatiza uno de los tres dominios de evaluación y los otros son evaluados con menor profundidad. En 2000 el principal dominio fue Lectura; en 2003, Matemáticas, y en 2006, Ciencias. En 2009 volvió a Lectura, y en 2012 se puso énfasis en Matemáticas.

#### Sujetos de evaluación

Evalúa a muestras de estudiantes que van de 4 mil 500 a 10 mil, de una muestra mínima de ciento cincuenta escuelas, para asegurar la representatividad del país. Los países pueden solicitar ampliar la **muestra** de sus centros educativos para tener mayor representatividad. La población objetivo son los estudiantes de 15 años tres meses a 16 años dos meses.

#### Utilidad de la información

Los resultados son útiles para que todos los profesores de secundaria y de educación media superior de México sepan cómo está el país en comparación con otros, y cómo está su entidad federativa. Los principales usuarios de la información son los funcionarios estatales, los directivos y los docentes.



¿Te gustaría entender más acerca PISA y los resultados de México en el 2016? Visita su micrositio en el Portal del INEE: <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/que-es-pisa-2016>

## Palabras clave

**Competencia:** capacidad para aplicar conocimientos y destrezas en situaciones diversas, así como la consecución de procesos cognitivos complejos, tales como analizar, razonar, comunicarse de manera efectiva; así como plantear, resolver e interpretar diferentes problemas.

**Estudio comparativo:** la información se coteja con otra que se produce en condiciones similares.

**Muestra:** grupo que representa a la totalidad de una población.



**Consulta más sobre: PISA en:** <http://www.inee.edu.mx/index.php/proyectos/pisa/que-es-pisa>



**La OCDE en:** <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

## TIMSS

Por sus siglas en inglés, es el Estudio Internacional de Tendencias en Matemática y Ciencias. En 1995, se implementó en colaboración con la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés). Ese año, el estudio buscó evaluar el logro académico de estudiantes en más de 40 países. Cinco años después, en 2000, la Secretaría de Educación Pública (SEP) decidió realizar un estudio similar en el país, utilizando las mismas evaluaciones de TIMSS, pero en ninguno de los estudios se dieron a conocer los resultados por lo que el INEE retomó ambas evaluaciones para **extraer** la información.

### Tipo de evaluación

Evalúa aprendizajes en Matemáticas y Ciencias.

### Formatos y temporalidad

Se aplicó en 1995 y en 2000. Estas pruebas fueron desarrolladas a través de un **consenso** internacional que tomó en cuenta la opinión de expertos disciplinarios y de especialistas en medición.

## Sujetos de evaluación

Alumnos de 4 y 8 años.

## Utilidad de la información

Con el análisis de ambos estudios se busca identificar qué aprenden los estudiantes mexicanos de un grado contiguo a otro, en qué avanzó México durante el período 1995-2000 y cómo se compara México con el promedio de los países internacionales. El principal usuario, hasta ahora de estos datos, es el INEE.

## Palabras clave

**Extraer:** seleccionar y tomar una parte.

**Consenso:** aprobado por acuerdo grupal.

### Consulta más sobre:



**TIMSS en:** <http://www.inee.edu.mx/index.php/81-publicaciones/uadernos-de-investigacion-capitulos/549-4-tercer-estudio-internacional-de-matematicas-y-ciencias-naturales-timss-resultados-de-mexico>



**La IEA en:** <http://www.iea.nl/>

## PERCE, SERCE y TERCE

Son el Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (PERCE), el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) y el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), respectivamente. En 1997, el PERCE evaluó el logro de aprendizajes en tercer y cuarto grados en asignaturas de Lenguaje y Matemáticas. En 2006, el SERCE evaluó las áreas de Matemáticas y Lenguaje en tercero y sexto grados, y Ciencias Naturales en sexto grado. El TERCE evaluó estudiantes de tercero y sexto grados en las mismas áreas y grados que el SERCE, pero en 2013.

Los estudios fueron realizados por el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), que a su vez es coordinado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y El Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

### Tipo de evaluación

Su objetivo principal es aportar información para el **debate** sobre la calidad de la educación en la región y orientar la toma de decisiones en políticas públicas educativas.

### Formatos y periodicidad

Las pruebas están referidas a los **contenidos comunes de los currículos oficiales** de los países participantes y mide una muestra representativa. No tiene una periodicidad específica.

### Sujetos de evaluación

Alumnos de tercer y sexto grados.

### Utilidad de la información

Proporciona información contextual del estudiante, el profesor, el director escolar y la familia. Los principales usuarios de esta información son los responsables de las políticas públicas educativas.



¿Te gustaría conocer más acerca de los Factores asociados al aprendizaje relacionados con TERCE? Consulta la sección “Nuestro Alfabeto. Letra F”, de la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México* del INEE, Año 2, número 4 (marzo-junio 2016): [http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/gaceta/n%C3%BAmero\\_4/G04\\_ESP.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/gaceta/n%C3%BAmero_4/G04_ESP.pdf)

## Palabras clave

**Debate:** discusión en torno a un tema en particular.

**Contenidos comunes de los currículos oficiales:** temas que se disponen en los planes de estudio.

### Consulta más sobre:



**SERCE y TERCE en:** <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/serce-terce>



**El LLECE en:** <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/education-assessment-llece/>



**Resultados Nacionales del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, 2013. México: INEE:** <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/D/314/P1D314.pdf>

## Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016 (ICCS)

Es el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana 2016 (ICCS, por sus siglas en inglés). Coordinado por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA, por sus siglas en inglés), estudia a gran escala qué tan preparados están los adolescentes y jóvenes que cursan el segundo año de secundaria para que se asuman como **ciudadanos** en un mundo cambiante.

### Tipo de evaluación

A través de un cuestionario, se indaga sobre temas relacionados con la educación cívica, tales como sociedad y principios cívicos, sustentabilidad ambiental, uso de las redes sociales en la participación cívica, etcétera.

### Formatos y periodicidad

Se aplicó en abril de 2016. No tiene una periodicidad específica.

### Sujetos de evaluación

Alumnos de segundo año de secundaria.

### Utilidad de la información

Permitirán detectar la situación de la formación cívica y ciudadana en comparación con otros países, y ayudarán a la mejora de la calidad de la educación al promover comportamientos y **ambientes democráticos** y de legalidad en los diferentes contextos en que se desenvuelven los futuros ciudadanos.





Consulta más sobre el ICCS en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/civica-2016>

## Estudios internacionales. Docencia y aprendizaje

### TALIS

Por sus siglas en inglés significa Teaching and Learning International Survey. Es un estudio internacional de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que el INEE ha traducido como Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje.

#### Tipo de estudio

Está orientado a apoyar y fortalecer la profesión docente de calidad, al conocer el ambiente de aprendizaje de los centros y las condiciones de trabajo del profesorado.

#### Formatos y periodicidad

Se aplican cuestionarios. Los participantes son seleccionados al azar, los cuestionarios son en línea o presenciales y las respuestas son confidenciales. TALIS 2008 se llevó a cabo en 24 países de la OCDE y asociados; y se centró en los profesores y directores de secundaria obligatoria. Su segunda emisión, TALIS 2013, se extendió a 33 países y, además del nivel secundaria, incluyó a docentes de primaria y bachillerato.

#### Sujetos del estudio

Docentes y directivos, principalmente de escuelas secundarias.

#### Utilidad de la información

Los resultados tienen como objetivo fortalecer el desempeño de docentes y directivos, así como la mejora de los sistemas, creencias y prácticas de enseñanza.

## Palabras clave

**Docente:** es la principal figura educativa. Se encarga de involucrar a los estudiantes en las tareas escolares y promover su aprendizaje.

**Directivo:** es la figura educativa que representa un punto de conexión entre los diferentes colectivos integrados en un centro educativo: padres, profesores y alumnos.



### Conoce más sobre:

**Estudio Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) y su importancia para la definición de políticas educativas en el artículo de Eduardo Backhoff, *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México* número 1:** <https://goo.gl/WR7oMK>

## ¿Cómo se relacionan las evaluaciones nacionales e internacionales con los PEEME?

- Proveen información sobre el estado que guarda la educación en las entidades y a nivel nacional.
- Son una herramienta básica para el planteamiento de los PEEME, pues a partir de ellas, las autoridades educativas identifican brechas y problemas educativos e indagan sobre sus causas asociadas.
- A partir de los resultados, las autoridades pueden plantear estrategias de uso y difusión, así como intervenciones educativas.
- Forman un catálogo de elementos que se deben evaluar en el sistema educativo, proveen bases metodológicas para la construcción de futuras evaluaciones en los estados y dan cuenta de los aspectos que aún no son evaluados y que podrían impulsarse desde el nivel local.
- Las evaluaciones nacionales más utilizadas para el planteamiento de los PEEME y PROEME son PLANEA para educación básica y media superior y las de ingreso, promoción, permanencia de SPD.
- A nivel internacional, las más utilizadas son PISA y TERCE (INEE, 2016C)



**Conoce los Criterios técnicos del INEE. Disponibles en:** [http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5481062&fecha=28/04/2017](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5481062&fecha=28/04/2017)



**Conoce el informe del estudio “Experiencias internacionales sobre el uso de los resultados de evaluaciones educativas”, del INEE:** <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/F/208/P1F208.pdf>

### Palabras clave

**Ciudadano:** sujeto que pertenece a una comunidad más amplia y a una humanidad común. La UNESCO hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial. (UNESCO, 2015: 14)

**Ambientes democráticos:** contextos que permiten participar en igualdad de condiciones.

## Particularidades y retos de la evaluación

La evaluación de los programas educativos federales y, en menor medida, de las políticas educativas, ha estado a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo autónomo responsable de la medición de la pobreza y de la evaluación de programas, objetivos, metas y acciones de la política de desarrollo social, que incluye la superación de la pobreza a través de la educación. A poco más de diez años de su creación y a ocho de la implementación de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal,<sup>4</sup> una de las principales virtudes de su modelo es, justamente, el haber institucionalizado el desarrollo de evaluaciones periódicas del desempeño de los programas sociales.

Su particularidad, entonces, estriba en que la evaluación que desarrolla, se enfoca explícitamente a las diversas fases del ciclo de los programas (diagnóstico, diseño, procesos, resultados e impacto). Sin embargo, en función de la utilidad de los resultados de estas evaluaciones para la orientación de las decisiones de política en favor de una mejora educativa, es claro que aún persisten áreas de oportunidad importantes en la materia, debido a dos factores:

1. La evaluación de las políticas públicas ha sido un campo escasamente explotado para su utilización en decisiones de mejora; y,
2. En los procesos clave de toma de decisiones de política, de mejora de los programas y de asignación presupuestal, persiste un uso insuficiente de los resultados de las evaluaciones.

Por ello, el reto del INEE y de otros organismos especializados de evaluación, es generar información relevante para la política educativa nacional, es contribuir a que los cambios positivos en aquellos ejes de política sustantivos sucedan, es apoyar el cumplimiento progresivo del derecho a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes mexicanos (Mendieta Melgar, 2015).

- 1 Publicados con el objetivo de orientar los programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, así como medir sus resultados objetivamente mediante indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto del gasto social público (CONEVAL-SHCP-SFP, 30 de marzo de 2007).

## Hablemos sobre... el Sistema Nacional de Evaluación Educativa

El Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) es el conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y elementos para contribuir a la mejora educativa y al derecho de una educación de calidad con equidad.

Los fines del SNEE, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), son:

- a) Establecer efectiva coordinación de las autoridades educativas que lo integran y dar seguimiento a las acciones.
- b) Formular políticas integrales, sistemáticas y continuas, así como programas y estrategias en materia de evaluación educativa.
- c) Promover la congruencia de los planes, programas y acciones que emprendan las autoridades educativas con las directrices.
- d) Analizar, sistematizar, administrar y difundir información que contribuya a evaluar los componentes, procesos y resultados del SEN. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del SEN.

De acuerdo con la LINEE, en su artículo 13, sus componentes son:

- a) El Instituto;
- b) Las autoridades educativas
- c) La Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa
- d) Los componentes, procesos y resultados de la evaluación
- e) Los parámetros e indicadores educativos y la información relevante que contribuya al cumplimiento de los fines de esta Ley;
- f) Los lineamientos y las directrices de la evaluación
- g) Los procedimientos de difusión de los resultados de las evaluaciones
- h) Los mecanismos, procedimientos e instrumentos de coordinación destinados al funcionamiento del SNEE;
- i) Los demás elementos que considere pertinentes el Instituto.

## ¿Qué es la Conferencia del SNEE y qué estatuto la rige?

De acuerdo con el artículo 18 de la LINEE, la Conferencia del SNEE es un órgano colegiado. Sus integrantes comparten las tareas que lleva a cabo el INEE, externan sus inquietudes locales, intercambian experiencias, contruyen una agenda común y recaban las inquietudes de los participantes para considerar su aplicación en las actividades del Instituto.

Está constituida por el presidente del INEE y los integrantes de la Junta de Gobierno; hasta cuatro integrantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de los cuales, al menos dos deberán ser subsecretarios y los titulares de las secretarías de educación u organismos equivalentes de las entidades federativas que determine la Junta de Gobierno, según criterios de representación regional. Sesiona al menos dos veces por año.

## ¿Qué son las Reuniones con Autoridades Educativas Locales y con la Autoridad Educativa Federal?

Son reuniones de trabajo integradas por autoridades educativas estatales y federales para discutir y definir las agendas de las sesiones de la Conferencia del SNEE.

## ¿Qué es el Programa de Mediano Plazo del SNEE?

El Programa de Mediano Plazo del SNEE (PMP SNEE) tiene como finalidad definir las bases jurídicas, conceptuales y metodológicas, así como las rutas de trabajo operativo para llevar a cabo los procesos de evaluación que se definan en el marco del SNEE. Establece los objetivos, las líneas de acción, las metas y el calendario de las actividades de los procesos de evaluación que se definan.

El PMP SNEE es el resultado de las definiciones estratégicas y tácticas tomadas de manera conjunta por el INEE y las autoridades educativas locales y federales, a partir de las consultas y aportaciones realizadas por las autoridades educativas de educación básica y media superior del país. De igual forma, este Programa concentra todos los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), así como sus 170 Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), de los cuales, 130 fueron planteados por las autoridades educativas locales a través de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), 34 son de carácter nacional y 6 internacional.

Su implementación se prevé de 2016 a 2020 en un horizonte de mediano plazo.

## Hablemos sobre... la Política Nacional de Evaluación de la Educación

La Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE) es el instrumento que guía la acción pública de evaluación del INEE, de la autoridad educativa federal y de las estatales. Esta dirección la asumen todos los actores del Sistema Educativo Nacional (SEN) en materia de evaluación. Su definición es resultado del cumplimiento de las atribuciones del INEE, pero también de los consensos entre los actores del SEN.

### Elementos de la PNEE

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE), la PNEE tiene los siguientes elementos:

- a) Los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de la evaluación;
- b) Las Directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación;
- c) Los indicadores cuantitativos y cualitativos;
- d) Los alcances y las consecuencias de la evaluación;
- e) Los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación;
- f) La distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del Sistema Educativo Nacional en su conjunto;
- g) Las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa, y
- h) Los demás elementos que establezca el Instituto.

### ¿Cuáles son los ejes de la PNEE?

La PNEE propone siete ejes que contienen los siguientes apartados: *a)* Propósito; *b)* Desafíos; *c)* Objetivos, y *d)* Líneas de acción, todos con una visión rumbo al 2020, mismos que funcionan como mapa de ruta.

**Eje 1.** Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del SEN. Busca la mejora de la educación.

**Eje 2.** Regulación de los procesos de evaluación. Busca alinear la agenda de regulación de las evaluaciones en el marco de la PNEE.



**Eje 3.** Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa. Busca la articulación, integración y uso de un sistema de la magnitud y características del SNEE.

**Eje 4.** Difusión y uso de los resultados de la evaluación. Busca que la conexión entre resultados de la evaluación y la mejora educativa.

**Eje 5.** Emisión y ejecución de Directrices para la mejora educativa. Busca que las Directrices y sus aspectos clave sean parte de la planeación educativa de las autoridades para tender un puente entre evaluación y mejora.

**Eje 6.** Coordinación institucional entre el INEE y las AE. Busca formular y desarrollar estrategias cooperativas, para impulsar la colaboración, negociación, intercambio y apoyo mutuo entre los involucrados en la implementación de la PNEE.

**Eje 7.** Fortalecimiento de capacidades institucionales. Busca fortalecer las capacidades institucionales locales y federales de carácter técnico que favorezcan el aseguramiento del derecho a una educación de calidad con equidad.

## ¿Qué es el Documento rector de la PNEE?

El Documento rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (DR PNEE) establece las líneas de acción que en materia de evaluación atenderán los actores del Sistema Educativo Nacional en la educación obligatoria, en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), para fortalecer el papel del Estado como garante del derecho a una educación de calidad con equidad.

El DR PNEE es resultado de ejercicios de reflexión, diálogo y consenso, en el que se presenta una visión de largo alcance que contribuye a garantizar el derecho a la educación de calidad, además de significar un nuevo pacto entre el INEE y las autoridades educativas federal y locales. Su construcción fue posible gracias al trabajo conjunto de la autoridad educativa federal, de las entidades y del INEE, como coordinador del SNEE. Fue aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto en octubre del 2013, después de haber sido presentado a la Conferencia del SNEE.



**Consulta más sobre: La PNEE en:** <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/que-es-la-politica-nacional-para-la-evaluacion-de-la-educacion>



**El DR PNEE en:** [http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PNEE/PNEE\\_2016.pdf](http://www.inee.edu.mx/images/stories/2016/PNEE/PNEE_2016.pdf)

## Transversalidad y líneas de acción: siete ejes de la PNEE

### COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INEE Y LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS (AE)

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Gobernanza institucional del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE)
2. Construcción y ejecución de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)
3. Monitoreo y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE)
4. Estudios para el fortalecimiento institucional, análisis y rediseño de política de evaluación

La PNEE funciona a través de siete ejes —dos de los cuales son transversales—, de los que se desprenden 49 orientaciones específicas, 30 líneas de acción, 149 acciones y 128 resultados esperados al año 2020. Aquí el mapa que sumaria la ruta.

Para conocer más acerca de los 7 ejes de la PNEE, vaya a la página 48 del Documento Rector de la Política Nacional de Evaluación de la Educación, en el portal del INEE: [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

### EJE 1. Desarrollo de evaluaciones de los componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional (SEN)

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollo de modelos de evaluación educativa
2. Evaluaciones sobre alumnos
3. Evaluaciones sobre docentes, directivos y asesores técnicos
4. Evaluaciones sobre procesos educativos y funcionamiento escolar
5. Evaluaciones de políticas y programas educativos
6. Fortalecimiento de las evaluaciones en el aula
7. Estudios sobre el desarrollo de las evaluaciones y el análisis de la mejora de la calidad y equidad de la educación

### EJE 2. Regulación de los procesos de evaluación

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Normativa institucional para la evaluación educativa
2. Validación y retroalimentación de los procesos de evaluación educativa
3. Supervisión y observación ciudadana de los procesos de evaluación
4. Estudios sobre la eficacia normativa de la evaluación

### EJE 3. Desarrollo de sistemas de información e indicadores clave de calidad y equidad educativa

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Desarrollo técnico e institucional de sistemas de información
2. Diseño de indicadores clave sobre la calidad y la equidad de la educación
3. Estudios para el desarrollo e innovación de indicadores educativos

### EJE 4. Difusión y uso de los resultados de la evaluación

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Modelos de difusión y promoción de uso de los resultados de las evaluaciones
2. Herramientas para el análisis y uso de resultados de evaluaciones
3. Fomento de una cultura de la evaluación educativa
4. Estudios de oferta y demanda de evaluaciones, difusión, uso y mejora educativa

### EJE 5. Emisión y ejecución de directrices para la mejora educativa

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Formulación de directrices para mejorar las políticas educativas
2. Interlocución social y educativa sobre directrices de mejora
3. Seguimiento, acompañamiento y actualización de las directrices de mejora educativa
4. Estudios sobre necesidades, factibilidad e incidencia de directrices en la política educativa

### FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

1. Sistema Nacional de Evaluadores (Sinev)
2. Redes de investigación e innovación local en evaluación educativa
3. Asesoría técnica en evaluación educativa
4. Estudios para el diagnóstico y desarrollo de capacidades institucionales

## Hablemos sobre... las características de los PEEME

Los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), son instrumentos de política (*mapa de ruta*) definidos conjuntamente entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas estatales a través de la identificación de brechas de equidad y calidad educativa (*los desafíos*), que permitan articular acciones de evaluación y mejora (*las estrategias*).

Cada PEEME permitirá el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación orientados a la mejora en la educación básica y la media superior de cada estado. Responde a las necesidades locales, por lo que debe ser útil, estratégico y configurarse en las necesidades de cada entidad.

Todo PEEME se apoya en el Documento rector de la PNEE y es pilar en la tarea de coordinación del SNEE a cargo del INEE, para regular la política de evaluación local.

Al respecto, Eduardo Backhoff (2015) ha dicho: “Para los tomadores de decisiones es importante conocer las variables —factibles de modificar— que mejoren los resultados educativos de los planteles, por lo que resulta indispensable tener información acerca de las características de los maestros y directores, las creencias y prácticas docentes, el liderazgo del director, así como del ambiente escolar, el clima en el aula y, en general, de los diversos procesos educativos que se dan al interior de las escuelas”.

### ¿Cuáles son los objetivos de los PEEME?

La PNEE orientó la construcción de los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) para asegurar el derecho a una educación de calidad para todos; garantizar objetividad, transparencia, certeza e imparcialidad en los procesos de evaluación; considerar el contexto demográfico, social y económico de los agentes involucrados; proponer acciones para articular la evidencia técnicamente sólida de las evaluaciones con la toma de decisiones; desarrollar mecanismos de interlocución entre las áreas de la Secretaría de Educación local; favorecer la cooperación entre actores, el fortalecimiento de capacidades institucionales y los criterios de factibilidad política y financiera; apoyar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), y consolidar la evaluación formativa y sumativa al interior de las escuelas.

### Por lo tanto, busca:

- a) Dar cuenta de la política educativa y de intervenciones públicas nacionales y estatales, orientadas a la mejora de la educación, así como de acciones pendientes para solventar un problema educativo.
- b) Identificar los esfuerzos y tareas de evaluación que se lleven a cabo — tanto nacionales como de las entidades—, así como las áreas de oportunidad y la definición de rutas de trabajo.
- c) Articular acciones evaluativas y de mejora por medio de estrategias de difusión y uso de los resultados, enfocadas en la calidad y equidad educativa, con el apoyo de instrumentos de política, gestión e intervención institucional, social y pedagógica.

## Palabras clave

**Instrumento:** es una herramienta o recurso para lograr un fin.

**Planeación (o planeamiento):** acción de cuantificar, racionalizar y programar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para asegurar su funcionamiento en su operación y mantenimiento.

**Estratégico:** forma en que las autoridades educativas utilizarán recursos con el fin de atender las orientaciones generales de política.

**Modelo de evaluación orientado a la mejora:** sistema que busca asegurar con equidad y eficiencia el derecho a la educación de calidad mediante la sistematización de la información.



**Consulta más datos sobre los PEEME en:** <http://www.inee.edu.mx/index.php/pnee-peeme/que-es-el-programa-estatal-de-evaluacion-y-mejora-educativa>



**Conoce el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa de las Escuelas Multigrado en México. en su mcrositio:** [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

## ¿Cómo diseñaron los PEEME?

Para el diseño de los Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) fue necesario establecer, en coordinación con las autoridades educativas, las Bases para el desarrollo del PEEME, el marco que orienta dicha tarea en cada entidad. Los equipos estatales identificaron e incorporaron los elementos que consideraron fundamentales derivados de los tres ámbitos de intervención de la PNEE:

- a) **De lo nacional a lo local:** cada entidad definió los insumos y acciones de evaluaciones necesarias que se incluyeron en el desarrollo del PEEME.
- b) **De lo local a lo nacional:** por medio de este ámbito —referido a las intervenciones y acciones de las autoridades estatales de los estados—, se definieron los proyectos de los PEEME, con base en las necesidades educativas y de evaluación locales, partiendo de los ejes de la PNEE.
- c) **Lo propiamente escolar:** se establecieron las acciones que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, definieron por medio de la organización y operación del SATE, las estructuras intermedias, los Consejos Técnicos Escolares y de Zona Escolar o equivalentes.

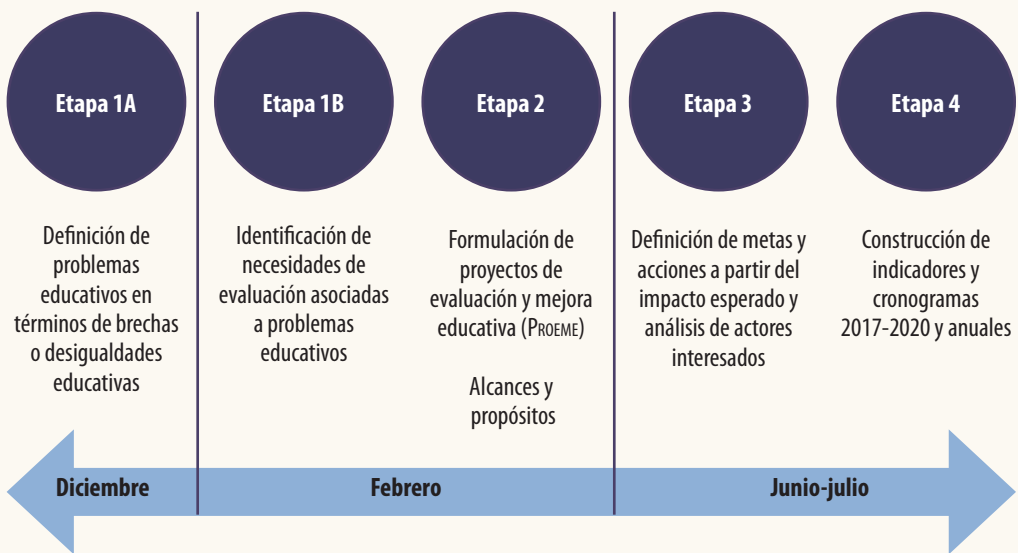
## ¿Con qué metodología se diseñaron los PEEME?

La metodología desarrollada por el INEE para guiar la elaboración de los PEEME contempló cuatro etapas (ver gráfico 3).

1. Definir el problema educativo: *a)* sistematizar información de 23 indicadores clave; *b)* analizar las brechas o desigualdades educativas; *c)* jerarquizar los problemas educativos en función de su grado de pertinencia, relevancia y factibilidad en sus contextos de operación; *d)* hacer análisis causal mediante los diagramas de Ishikawa y el análisis de motricidad e impacto cruzado; y *e)* identificar las necesidades de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa.
2. Nombrar los proyectos de evaluación y mejora: *a)* seleccionar la necesidad de evaluación, de difusión y uso de resultados de las evaluaciones, o de las intervenciones para la mejora educativa; *b)* establecer el ordenamiento de desarrollo e incorporación de los ejes de la PNEE; *c)* definir la vinculación con el SATE, y *d)* definir proyectos y propósitos.
3. Formular metas y acciones: *a)* definir el impacto a largo plazo (Mapeo Lógico de Tavistock); *b)* establecer resultados de corto y mediano plazos; *c)* desarrollar la secuencia ordenada de acciones; *d)* identificar los

- recursos necesarios; e) analizar los actores involucrados (*Stakeholder Analysis*), y f) corroborar la lógica causal subyacente.
4. Sentar las bases para el seguimiento: elaborar cronogramas y formular indicadores de proceso y resultado que den cuenta de los avances del proyecto.

**Gráfico 3. El cómo de la metodología de los PEEME**



Fuente: Elaboración propia DG CSNEE UNPE INEE.



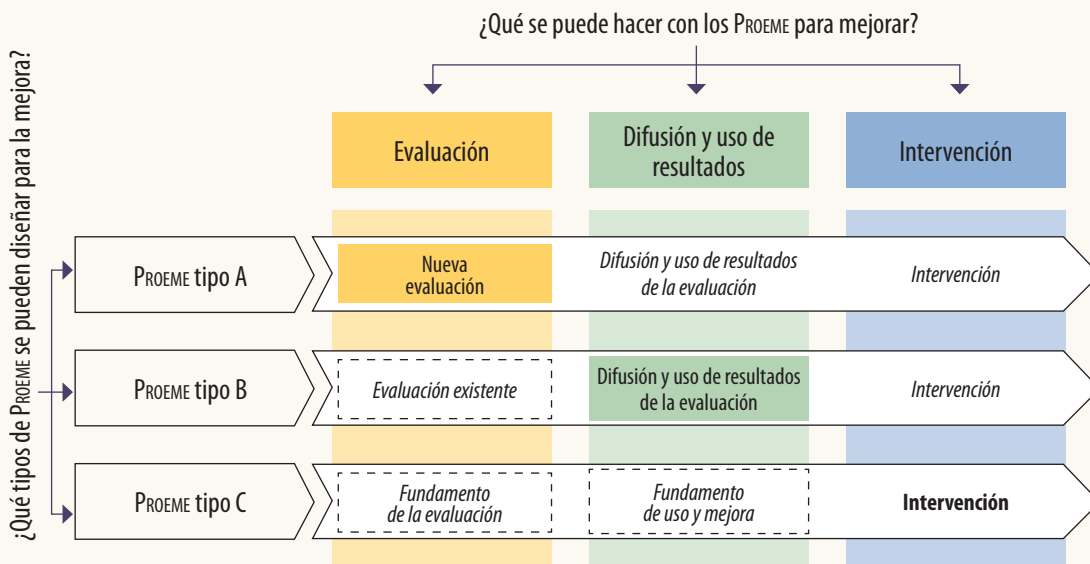
¿Te gustaría conocer más acerca de la metodología del PEEME? Visita el micrositio de la PNEE en: [www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

## ¿Qué son los Proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME)?

Los PROEME son acciones puntuales de evaluación o mejora educativa que resultan del diagnóstico realizado en la entidad y, como parte de cada PEEME, responden a necesidades y desafíos locales en la evaluación educativa.

Se clasifican en tres tipos: planteamiento de un nuevo ejercicio de evaluación o ajuste de alguno de los que ya existe al contexto local; definición de estrategias de difusión y uso efectivo de los resultados de evaluaciones existentes que coadyuven a la mejora educativa, y diseño de estrategias de intervención, orientadas a la reducción de brechas educativas y, por tanto, a la mejora (INEE, 2016b). Es decir, los equipos estatales definieron un solo camino, a través de tres distintos tipos de entradas, en donde todo lleve a la mejora (ver gráfico 4).

**Gráfico 4. ¿Cómo se formula un PROEME?**



Fuente: Elaboración propia DG CSNEE UNPE INEE.



Conoce más acerca de la PNEE y de los PEEME en las Cartas Náuicas de la Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa, números 4, 5, 6 y 7 en: <http://www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones-micrositio/blog-de-la-gaceta-mayo-2017>

